

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60
Para el Reino.....	320	160	80
Para Canarias.....	380	190	95
Para Indias.....	400	200	100

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

TARIFA CUARTA,

Última de las que se mencionan en el artículo 3º de la Real instrucción inserta en la Gaceta núm. 240.

Industrias y profesiones que contribuyen según la base de población.

CLASES.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 500 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 300 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 200 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 150 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 100 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 50 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 25 almas.	Madrid, Sevilla y puertos de mar, cuya población no baje de 10 almas.
1ª rs. vn.	1,600	1,300	1,000	700	400	200	150	100
2ª.....	1,000	800	600	400	300	200	100	80
3ª.....	800	600	400	300	200	100	80	60
4ª.....	500	400	300	200	100	80	60	40
5ª.....	300	200	150	100	80	60	50	30
6ª.....	200	150	100	80	60	50	40	20
7ª.....	120	100	80	60	40	30	20	12
8ª.....	80	60	50	40	30	20	12	8

Primera clase de industrias y profesiones.

Comerciantes y almacenistas que venden por mayor y á la medida paños y otros géneros de lana, seda, algodón y lienzos, según el artículo 21 de la ley.

Almacenistas que solo venden por mayor droguería, especería, ferretería y otros metales, joyería, géneros ultramarinos, quincalla, aceite, vinos generosos, aguardientes, licores, cristales, y los fabricantes de pieles y curtidos que poseen tenerías, según el citado artículo.

Segunda clase de industrias y profesiones.

Mercaderes que únicamente venden por menor en un mismo local ó tienda géneros reunidos de lencería, algodón, seda y otras telas de moda; mercaderes de paños y demás géneros de lana.

Dueños de cabañas de ganado lanar ó ganaderos.

Tercera clase de industrias y profesiones.

Mercaderes por menor de géneros ultramarinos, de droguería, porcelana, joyería, loza fina, cristalería, y otros efectos que venden malteses, tiroleses, y genoveses; lonjas de chocolate; mercaderes de relojes con tienda para este solo objeto.

Cuarta clase de industrias y profesiones.

Abogados; escribanos de cámara; médicos; cirujanos-médicos; arquitectos; abastecedores de carnes frescas y saladas; fondistas que

dan posada y de comer; fabricantes de cerveza, de porcelana, loza fina y cristal, de naipes y pelería, de planchas de cobre, plomo y zinc; mercaderes que venden cintas, seílas, hilos, medias, pañuelos y otros pequeños tejidos de sus respectivas clases.

Quinta clase de industrias y profesiones.

Tratantes de maderas en almacén, corrales ó paradas; almacenistas de papel fino y de papel pintado ó de adorno; almacenistas de muebles nuevos y de moda; abastecedores de pescados frescos y salados; boticarios; casas de baños públicos; diamantistas, orífices y plateros; destajistas; mercaderes de libros con tienda abierta; impresores; escribanos con oficio público, de número y de diligencias; editores de almanaques; fontaneros; fabricantes de casullas y ornamentos de iglesia; establecimientos de litografía; tiendas de quincalla, de vinos generosos, aguardientes y licores, de cristal y vidrio, de loza fina; fabricantes de sombreros, de papel pintado ó de adorno; maestros de coches; mangüiteros; mercaderes de ropa hecha; notarios de los reinos, notarios de los tribunales eclesiásticos, relatores, agentes de negocios, procuradores, tasadores de pleitos; tratantes en ganado de cerda y vacuno; mercaderes de sola especería, de ferretería y otros metales, de quincalla; mercaderes de solo paraguas y sombrillas, de abanicos; fondistas ó restauradores, que no dan posada y solo de comer; fabricantes de vidrio y espejos, de licores y aguardientes; fabricantes de carbon, cal, yeso, baldosas y tejas; fabricantes de estufas y chimeneas económicas; fabricantes de velas de sebo; idem de cintas y listonería; fabricantes de fornituras y equipos militares; cafés.

Sexta clase de industrias y profesiones.

Refinadores de azúcar; mercaderes de sombreros; fabricantes de jabón de olor, idem de aguas, aceites y pastillas odoríferas; tiendas de vidrio y loza del país; fabricantes y mercaderes de alfombras; tiendas de perfumería; tratantes en tocino; idem en cortar madera; tiendas de juguetes y baratijas; tiendas de molistas; tabernas; tapiceros; fabricantes de instrumentos de matemáticas, física, cirugía, náutica, química, óptica y de anteojos; guanteros; oculistas; pastelerías; panaderías; plumistas; tiradores de oro; mercaderes de cuadros ó estampas con tienda; cereros; confiteros; constructores de bageles; casas de baños públicos; dentistas; ebanistas; ensambladores, ensayadores ó fieres-contrastes; escultores si venden obras ajenas; jardines públicos; dueños de pozos de nieve; fabricantes y mercaderes de peines, tinteros y otros efectos de concha, hueso y marfil.

Séptima clase de industrias y profesiones.

Fabricantes de quesos y manteca; idem de navajas y cuchillos; idem de estuches; idem de pez, alquitran y cola; de tirantes, ligas, corsés y fajas; de tinta de escribir y de imprenta; de humo de pez; de corchós; de aceite de linaza; de instrumentos de hierro y acero; de concha, hueso y marfil; de muebles y efectos de alabastro; de estuco y mármol; de esteras y esparto; de hule y encerado; de figuras en yeso, tierra y greda; de alfileres y agujas; de hachas de viento; de sacos de yerga; de juguetes; de almidón; de cuerdas para instrumentos de música; de albayalde, minio, litargirio, ocre y demás preparaciones minerales ó productos químicos; fabricantes y mercaderes de botones; idem de yelones, quinqués, candeleros y palmatorias; figoneros; floristas y almacenistas de flores; fundidores de letras; fundidores de hierro y cobre; fabricantes de pistones de alambiques; de paraguas; fabricantes y compositores de abanicos; fabricantes de velamen para buques, de cables, jarcia y áncoras; guarnicioneros ó tababarteros; gabinetes de lectura; gabinetes de curiosidades; impresores de estampas; tiendas de lana; lapidarios; mesoneros y venteros; mesas de villar y trucos; maestros canteros; maestros de baile, esgrima y equitación; montereros; alquiladores de muebles y prenderos; polvoristas; puestos de paja y cebada; pasamaneros; posaderos; peñeros; pintores de casas, muebles y retablos; receptores; relojeros

sastreres; salchicheros; silleros de paja; sangradores; comadres y comadrones; salitreros; tiendas de botas y zapatos; tratantes en pannería ó recova con tienda ó puesto; tratantes en carbon y leña por mayor y á la menuda; tratantes en ganado menor; tratantes en carnes y en pescado fresco ó salado con tienda ó puesto; tintoreros; tasadores de alhajas, efectos y géneros; tiendas de aceite, vinagre y jabón; torneros; tallistas; vendedores al martillo; zapateros ó maestros de obra prima con tienda abierta; armeros y fabricantes de armas de fuego; abricilladores de piedras finas y esmaltadores; botilleros; bordadores; hornos de vizcochos; caldereros; carpinteros; cerrajeros; charolistas; carpinteros de ribera; constructores de pozos y norias; destiladores de aguardiente y licóres; doradores; destajistas; estañeros; encuadernadores de libros; espaderos ó fabricantes de armas blancas; hostereros; herreros de grueso y de menudo; hojalateros y vidrieros.

Octava clase de industrias y profesiones.

Maestros albañiles y soladores; alajerías y chuferrías; albarderos; alpargateros; agrimensores; antereros; buhoneros; bodegoneros; batihojéros; basteros; broncistas y latoneros; fabricantes de corambres ó hoteros; barberos; casas de juegos de bolos, bochas, pelota y refñideros de gallos; corredores de ganado ó cuatropea; establecimientos de baños públicos en el rio; coleteros y calzoneros; cocineros; carteros; cotilleros; corraleros; cabreros y lecheros; cabestreros; cedaceros; cesteros; colchoneros; cordoneros y botoneros; toneleros; euheros y vendedores de corchos; cardadores; constructores de pesos y medidas; cinceladores; chamarreros ó tratantes en trastos viejos; cordeleros ó fabricantes de cuerda; fabricantes de colores preparados para pintar; fabricantes ó expendedores de obleas, lacres y fósforos; holleros; vizcocheros y buñoleros con puestos fijos; calafateros; callistas; deslustradores de paños; encajeras; estereros; fabricantes de cartones; jauleros; jalmes; herbolarios; fabricantes de hornos; herradores ó alhéitares; hormeros; matadores de rastro; mercaderes en puestos sin tienda ni cajones; mōndongueros, tripicalleros y menuderos; mauleros ó tratantes en retales; neverías; olleros ó vendedores de loza ordinaria ó vidriado; peluqueros; puestos de agua de nieve; quitamanchas; roperos de viejo; revendedores de comestibles con puestos fijos ó toldos; revendedores de alhajas y efectos portátiles; tratantes en trajo y papel viejo; tratantes en frutas y legumbres verdes ó secas con tienda ó puesto fijo; tratantes en libros viejos en puestos ó portales; tratantes en huevos, manteca, leche y queso con tienda ó puesto fijo; tratantes en estiércoles y otros abonos para las tierras; vaciadores de navajas; puestos de agua natural con cajones ó toldo.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

ALEMANIA.

Francfort 16 de Setiembre.

Hemos recibido la noticia de un espantoso incendio ocurrido en Moscou. Empezó en el centro de la ciudad, y en un barrio habitado principalmente por las clases mas pobres, y cuyas casas por la mayor parte son de madera, y cubiertas de pino. Sobre unas 13 de estas fueron reducidas á cenizas. El fuego duró algunos dias, de cuyas resultas innumerables familias han quedado en la última miseria. No sabemos el origen, ni los pormenores de esta desgracia.

Idem 19.

Asi como la Cámara de Hesse-Cassel, la de Hesse-Darmstadt se halla en oposicion contra el gobierno, relativamente á los gastos del estado de guerra. La Cámara se queja de que el gobierno, contra lo dispuesto en la Constitucion de la Confederacion germánica, mantiene seis tenientes generales en lugar de uno, y que en general el número de oficiales superiores es demasiado grande para el contingente que suministra el gran ducado. El gobierno todavía no se ha explicado sobre este asunto: el ejemplo que le ha dado el Electorado de Hesse le guiará sin duda en su resolucion. En cuanto á la repentina exoneracion de Mr. de Meisterlein, presidente del ministerio de Hacienda de este ducado, no sabemos qué pensar. ¿Será por ventura una concesion hecha á los Estados? No es posible asegurarlo; sin embargo hay un punto en que todos conciben, y es que Mr. de Meisterlein no habia ofrecido su dimision. Puede ser que no tardemos mucho en saber mas.

Nuestra ciudad continúa disfrutando de la mayor quietud. No se habla ya del rebato de dias pasados. Todas las conjeturas estan apuradas; y nadie piensa en nada, sino en sus negocios.

HESSE-ELECTORAL.

Cassel 14 de Setiembre.

S. A. el Príncipe electoral reinante ha exonerado de la presidencia del ministerio de Hacienda á Mr. Meisterlein, director ministerial, el cual provisionalmente entrará en el número de los empleados del Estado, de los cuales puede el gobierno disponer. Mr. de Motz, ministro de Justicia, queda encargado interinamente del ramo que despachaba Mr. Meisterlein.

Las tropas no se reunirán como los años anteriores en las cercanías de la

capital para ejecutar las grandes maniobras de costumbre cada otoño; para evitar los gastos que ocasionan, los soldados que se hallan con licencia se volverán á sus regimientos respectivos, y estos ejecutarán las maniobras en los pueblos en donde esten de guarnicion.

ITALIA.

Nápoles 10 de Setiembre.

En la última erupcion del Vesubio, un poco antes de la explosion que consumió el palacio del Príncipe Attayanno, una señora inglesa estaba sacando un diseño de los primeros fenómenos que presenta el volcan, la cual si tarda una hora mas en retirarse hubiera perdido la vida. La pequeña poblacion de S. Giovanni, compuesta de unas 80 casas ha desaparecido. En Campo-Secco y Torcinò han quedado destruidas unas 100 casas. La lava se extendió á seis millas de distancia en tres horas; y seis torrentes de fuego amenazaron al mismo tiempo á los pueblos de Torre-dell'Annunciata, Bosco-Trecase y Bosco-Reale.

La erupcion del Vesubio ha disminuido mucho: sin embargo estamos muy asustados, porque Salvatore, el famoso Cicerone de la montaña, pronostica otra explosion mucho mas violenta. Trecentas familias han tenido que huir de sus casas, y han perdido todo el producto de sus tierras. El gobierno les ha dado un socorro de 50 ducados; pero esto no forma la centésima parte de las pérdidas que han sufrido. El Rey ha estado dos veces á visitar el teatro de estas desgracias.

FRANCIA.

Paris 28 de Setiembre.

La Gaceta nacional alemana indica la necesidad de un nuevo congreso antes que se publiquen los trabajos del de Viena, diciendo que varias proposiciones no obtuvieron entonces el asenso del gobierno sino con ciertas modificaciones, y que será útil que los gobiernos se concierten de nuevo.

El gobierno de Berna acaba de responder á la nota austriaca sobre el banquete de los estudiantes alemanes, celebrado en el Steinholtzi: que dicho banquete, segun todos los informes dados al gobierno, no habia sido de tal naturaleza que mereciese llamar la atencion; que por lo demas en cualquiera circunstancia se conformaria con los principios de buena vecindad, de lo que habia dado pruebas arrojando de su territorio hace algun tiempo á varios jóvenes alemanes que tuvieron la imprudencia de dirigir á la Alemania con fecha de Berna proclamas insurreccionales.

ESPAÑA.

Madrid 13 de Octubre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Los últimos partes de Pamplona alcanzan al 8. El general Lorenzo, encargado interinamente de las fuerzas de Navarra, se hallaba en aquella plaza, donde habia pasado revista el día 6 á 13 batallones de infanteria y alguna caballeria y artilleria.

El general Córdoba salió el 8 de dicha plaza con la division de su mando, dirigiéndose á los Arcos, á cuyas inmediaciones se hallaba Zumalacarreñui con el grueso de sus fuerzas. El brigadier Osma debia llegar á la misma, despues de haber fortificado el convento de S. Francisco de Tafalla, conduciendo un convoy de municiones y zapatos procedente de Aragon; para tomar el mando de la division que se le ha confiado. El brigadier Lopez ha bajado á la ribera á tomar el de la caballeria y la infanteria unida á ella. El brigadier O-Doyle condujo desde Vitoria á Pamplona, donde entró el mismo día 8, un convoy de fusiles, lanzas, municiones y dinero.

La salud de las tropas de Navarra es mucho mejor de lo que debia esperarse, estando acometidos del cólera varios pueblos de aquel reino.

Por los partes de Vitoria del 9 resulta que el Pretendiente, haciendo una penosa marcha de noche de Cegama á Oñate, huyendo de las tropas leales de Guipúzcoa, se ha corrido á Aramayona.

El brigadier Iriarte habia reunido el 9 en las Encartaciones las tropas de su mando para obrar sobre el confin de Vizcaya.

El general Manso habia dado nueva colocacion á las suyas, situando su cuartel general en Búrgos, donde se hallaba el 10, y dando direccion á las que obran activamente contra Merino en la fragosidad de la sierra y los pinares. El 12 debia llegar á Valladolid el general Latre, nombrado 2.º cabo de Castilla.

El comandante general de Navarra en 4 del corriente dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, comandante general de la 3.ª division del ejército de mi interino mando, con fecha 30 de Setiembre próximo pasado desde su cuartel general de Elizondo me da el parte siguiente:

Excmo Sr.: En cumplimiento de las órdenes de V. E. que recibí el 27 para socorrer el 28 la casa fuerte de esta villa, cercada (hacia 12 dias) por los rebeldes, emprendí al amanecer del 28 mi movimiento desde Larrainzar. La rapidez en la marcha era el único medio de sorprender un enemigo siempre advertido de nuestros movimientos. No hice, pues, mas alto en las seis penosas leguas de esta veloz etapa, que un cuarto de hora en Almandoz, indispensable para reunir una columna que acababa de pasar el puerto de Velate y tantos desfíladeros sin tomar aliento. Allí supe que dos espías me precedian de solo una hora con el aviso de mi llegada. Contando con la buena voluntad de la tropa, á quien habia hecho entender que su fatiga podia ser recompensada por la presencia del enemigo, apresuré el paso, llegando á Irurita á poco mas de la una del dia con una vanguardia de tres compañías de cazadores de la 2.ª brigada (que llevaba por turno la cabeza), una mitad de caballeria y 20 carabineros de á pie, á cuyo frente marchaba conmigo el intrépido brigadier Carrera y mi plana mayor.

Antes de entrar en Irurita oímos dos tiros que alentaron nuestra espe-

ranza: á pocos instantes se presentó un paisano diciéndome, de parte del ayuntamiento, que el enemigo se había retirado dos horas antes por el camino de Echalar, y que los tiros que se habían oído no podían ser sino de algunos imprudentes que trataban de comprometer á aquel vecindario. Seguí mi marcha sin dar importancia á este mensaje, cuando en la plaza del pueblo se me presentó el mismo ayuntamiento y su cura párroco confirmando. No obstante, destacó una compañía de cazadores y la mitad de la caballería con el valiente y activo guardia de la Real Persona D. Antonio Ramirez, y una partida de flanqueadores con su intrépido ayudante D. Francisco Moriones para reconocer el flanco izquierdo, siguiendo yo con las dos compañías restantes la misma dirección.

»No oyendo fuego que indicase la presencia del enemigo, dejé proseguir el reconocimiento de la izquierda, y contramarché sobre el camino de Elizondo, en cuya dirección esperaba hallarle, ó las noticias positivas que debía darme el comandante del fuerte sobre sus movimientos: mandé simultáneamente al brigadier Herrera, que cubría la retaguardia aquel día, se quedase en Irurita con dos batallones en posición sobre el camino de Santesteban para observar las fuerzas alavasas, que por mis confidencias sabía ocupaban aquel punto desde la víspera, haciendo seguir el resto conmigo.

»Apenas había andado diez minutos en la dirección de Elizondo, cuando mi reconocimiento descubrió en Sta. Bárbara el primer punto de los rebeldes, que á favor de un bosque obligaron nuestra caballería á plegarse en orden, y empeñaron el combate con la poca infantería que iba por aquel punto sosteniéndola; visto por mí, mandé que la columna contramarchase á pasar el puente y tomar el camino que por Irurita conducía al fuego, el que aumentaba por momentos, extendiéndose de izquierda á derecha hasta el pueblo de Lecaroz, mientras que por la línea mas corta, destruyendo los costados y demas obstáculos, me dirigía con una compañía del 3.º ligero y algunos carabineros al sitio del empeño; y dejando las monturas de esta parte del río, por no hallar cómo hacerlas bajar un alto muro, vadeamos aquel á pie, y nos reunimos con la guerrilla mas avanzada.

»A medida que se iban estas desplegando, el enemigo descubría un tejido de puestos emboscados, que flanqueándose recíprocamente á derecha é izquierda, ocupaban una serie de posiciones en anfiteatro, y parapetadas por caseríos y cercas de piedra, las cuales forman una posición realmente inaccesible, llamada la posición de Olazar, la cual desde Irurita hasta el punto mas culminante del monte, tiene dos horas del mas penoso acceso. Esta posición formidable tiene asegurados ambos flancos por dos peñas inabordables que el enemigo había coronado de sus tropas: al extremo del centro, en la parte mas elevada, se mostraron luego dos batallones en línea. Para mejor descubrir el todo de dicha posición, resolví avanzar sobre el frente; y á este fin haciendo cesar el fuego, atacamos á la bayoneta y tomamos al paso de carga el tercio de la posición total, replegándose cobardemente los puestos rebeldes que la defendían á los de la espalda. Este primer empuje nos condujo á un bosquecillo, donde al cual podíamos ya descubrir la mayor parte de las fuerzas enemigas, bastante á cubierto del fuego general que rompieron sobre toda su línea.

»En esta situación pareció conveniente hacer un alto de media hora para dejar respirar la tropa, darle lugar á llegar y formar en columna, y para aprovechar este tiempo en reconocer exactamente la fuerza y posición de los facciosos y dictar algunas providencias que asegurasen el éxito de la jornada, tales como una orden al comandante del fuerte para que saliese con la guarnición á envolver y flanquear la derecha de la facción; orden que, aunque duplicada, no llegó á su destino, y que ejecutada, hubiera concluido con todas las fuerzas enemigas cortándoles su único punto de retirada; la de avanzar sucesivamente en ala alternada tres compañías de cazadores sobre un bosque de la izquierda destinadas á flanquear la derecha enemiga cuando yo lo mandase; la de hacer formar 5 compañías de Gerona, que aun no habían entrado en fuego, en columna cerrada, las cuales fué despues haciendo marchar al frente por escalones, trayendo finalmente en reserva el batallón del segundo regimiento de granaderos provinciales y 4 compañías del primer regimiento, pertenecientes á la 1.ª brigada, á cuyo frente marchaba el brigadier Herrera, comandante de ella; reserva que, si bien siguió de cerca el movimiento, no tuve necesidad de emplear en el fuego. El batallón de Avila, menos la compañía de cazadores, marchó á ocupar el punto de Elizondo, adonde desde el principio dispuse se dirigiese todo el bagage de la división.

»Los facciosos al vernos estacionados en aquel punto, empezaron á tomar confianza y á descender de sus inabordables eminencias; yo que esperaba y apercibí este movimiento, lo hice mas franco mandando tocar la retirada al mismo tiempo que prevenia por la voz ó por mis ayudantes á mis puestos avanzados, que se mantuviesen firmes y con atención á los toques sucesivos. No bien oyó el confiado y presuntuoso enemigo que tratábamos de retirarnos, cuando todas sus cornetas tocaron el ataque, bajando la mayor parte de sus puestos á cargarnos á la bayoneta con los gritos que tienen de costumbre.

»Poco tardaron sin embargo en reconocer que se habían engañado, y menos en contentarse, oyendo repetir el toque de ataque por todas nuestras cajas y cornetas, y viendo que nos arrojábamos á su encuentro. En efecto, poniéndome con el brigadier Carrera á la cabeza de las compañías de Gerona que no se hallaban destacadas, la de cazadores de la Guardia Real provincial al mando del valiente capitán Malvar, y una mitad de la de Avila, avanzamos á tres diferentes direcciones al abrigo de cuantos accidentes ofrecía el terreno, sin que pudiese retardar el paso de nuestros valientes soldados el mortífero fuego que por ambos flancos nos hacían los puestos enemigos, ni las descargas con que nos recibían los dos batallones que teníamos en línea al frente de la posición.

»Este movimiento, dichosamente apoyado por la dirección dada á cuatro compañías del primer regimiento de granaderos de la Guardia para flanquear la eminencia en que apoyaban los rebeldes su derecha, la cual atacaban ya de frente dos compañías de Gerona, y por el fuego que al costado opuesto rompió un pequeño destacamento de tiradores de Isabel II, que conducido por su bizarro teniente D. Bernardo Echalecu, salió de la casa fuerte; este movimiento, decía, Excmo. Sr., fue decidido y nos hizo pronto y sucesivamente dueños de una extensa y formidable posición, tan tenazmente defendida en un principio, como cobarde é ignominiosamente abandonada luego por la fuga mas completa, que terminó en dispersion y desorden, habria terminado por la total destrucción de los enemigos de nuestra adorada REINA, si media hora que

nos quedaba aun de subida cuando volvieron la espalda; la velocidad que da el miedo, tantas horas de fatiga como llevaba nuestra tropa sin comer, la terminación del día y la espesura de los montes de Berriz por donde huyó la facción para evitarnos, no hubiera hecho imposible el alcanzarla. La seguí sin embargo media hora mas allá del monte Aracau, que forma el cúspide de la posición, y mandé tocar la retirada viendo ya puesto el sol, y que nuestra caballería, en número de 20 hombres, se internaba temerariamente en el bosque.

»La división regresó, pues, á esta villa á las nueve de la noche entregada al justo júbilo con que la tropa celebraba su victoria, aclamando los objetos augustos de su veneración, y sin que pudieran disminuir su entusiasmo 16 horas de no interrumpida marcha ó combate. Segun las declaraciones de un cabo del 16 de línea, que prisionero en Viana se nos pasó de las filas rebeldes, con las cuales había tomado servicio para salvar la vida; y segun las noticias adquiridas por el comandante del fuerte, posteriores al parte que anticipé á V. E. la noche del 28, el número de los rebeldes no bajaba de 33 hombres, que formaban el 5.º y 6.º batallón de Navarra, dos compañías de guías, la escolta de la junta, algunos destacamentos sueltos mandados por Ibarrola y Lans, y parte de los alaveses de Villarreal, que yo suponía habían todos marchado el día anterior á Santesteban. Todos huyeron perdiendo una posición en que 500 hombres pueden defenderse contra 100; y sin que, muy solícito yo de economizar la preciosa sangre de nuestros soldados, llegase á meter en fuego mas de 800 hombres.

»A esto, á la rapidez en nuestras cargas, y al esmero con que, no permitiendo el terreno los ataques en columna, subdividimos la tropa en destacamentos progresivos, debo la satisfacción de poder decir á V. E. que nuestra pérdida consiste en solo 22 hombres fuera de combate, un sargento y un músico muertos; tres oficiales heridos, y el brigadier Carrera con una contusión en un pie de una caída del caballo, que no le impidió seguir dando el mas noble ejemplo de bizarría, acompañándome á dirigir todas las cargas á la bayoneta, como era de esperar en un gefe cuya reputación me dispensaría de hacer su elogio si yo pudiese privarle de la gloria que ha sabido conservar y aumentar el lustre de aquella.

»La pérdida de los rebeldes debió naturalmente ser mucho mayor, porque nuestras tropas tiraron sobre cuerpos formados en línea, al paso que ella se batía en orden abierto. Pasan de 40 los muertos encontrados á nuestro paso en el campo de batalla, sin que tuviesen ni luz ni tiempo para reconocerlo en su larga extension; dejaron ademas dos heridos y un sargento, los cuales murieron á poco; retirando los demas á medida que caían sobre el camino de Echalar, por donde huyeron todos, sin parar de correr en toda la noche hasta Yanci y Aranzaz. Finalmente, recogimos varias armas, casacas, unas 25 caballerías de brigada, todo el ganado vacuno y algunas cargas de vino que llevaban consigo.

»La conducta de los valientes que formaron la 3.ª división ha sido superior á cuantos elogios yo puedo tributarles. Si por el orden que llevaban los cuerpos en la marcha, unos han tenido mas ocasion de brillar que los otros, igual fue en todos el ardor y el entusiasmo con que solicitaron parte en los peligros. La suerte favoreció en este concepto al bizarrísimo batallón de Gerona, á las compañías de cazadores del 1.º y 2.º batallón de la Guardia Real de provinciales, y á la de Avila. El brigadier Herrera, que viéndome á gran distancia para consultarme, pudo apreciar la oportunidad de mi movimiento sobre el flanco derecho del enemigo, hizo avanzar 4 compañías del primer batallón del primer regimiento de dichos granaderos de la Guardia, lo que estas verificaron con la mayor intrepidez conducidas por su bizarrísimo comandante el coronel Mauri, que hallándose bastante enfermo despues de tres dias, se hizo montar en una acémila, para dar el mas generoso ejemplo á sus dignos oficiales y tropa. El batallón del 2.º regimiento de dichos granaderos provinciales siguió apoyando el ataque general de Gerona hasta lo mas extremo de la posición con serenidad y firmeza. Finalmente, quedaron en reserva, y enviando la suerte de sus compañeros, en Irurita sobre el camino de Santesteban los dos batallones del 5.º de línea, y el de Avila en Elizondo, cubriendo por aquel punto mi derecha y retaguardia.

»Mas si todos, Excmo. Sr., han cumplido honrosa y decididamente con su deber, yo faltaria al mio dejando de señalar á la munificencia de S. M. y á la estimación pública aquellos que han tenido la fortuna de poder distinguirse para que recaigan sobre ellos las gracias con que la REINA nuestra Señora sabe recompensar el mérito y promover el estímulo de sus fieles y valientes soldados, para quienes solicito desde luego el número de cruces de ISABEL II, que sea su soberana voluntad concederles, y que yo distribuiré con la mayor equidad y con presencia de los informes que estoy recogiendo de los cuerpos que combatieron en este y en los encuentros anteriores.

»Recomiendo asimismo á la alta munificencia para la cruz de S. Fernando de 4.ª clase al brigadier D. Felix Carrera, para la de 2.ª á su bizarro gefe de P. M. el guardia de la Real Persona D. Antonio Ramirez; al intrépido teniente y comandante de la 1.ª compañía de Gerona D. Nicolas Collad, que á travesado por el muslo de un balazo, costó mucho trabajo hacer retirar del fuego. Para la misma á mi ayudante de campo, el teniente del provincial de Valladolid D. Mariano Sierra, quien igualmente herido en el brazo no se retiró hasta que lo hizo la división; al infatigable y muy intrépido ayudante de flanqueadores á caballo de Isabel II D. Francisco Moriones, que en esta y en todas ocasiones ha mostrado tanto arrojo como inteligencia, y prestado servicios muy importantes al ejército por su actividad y conocimientos en el pais.

»Para la cruz de 1.ª clase en la misma orden estimo acreedores al benemérito capitán de la Guardia Real provincial D. José Malvar, que solicitó con instancia y obtuvo tomar parte con su compañía en el ataque de frente, no obstante quedar su cuerpo en reserva; y al teniente de la misma compañía D. Manuel Maria Badillo, contuso; á los capitanes de carabineros y tiradores de Gerona D. Joaquin Bayon y D. José Losada; al valiente teniente de carabineros á caballo D. Dionisio Troncon, y á los capitanes de cazadores de los regimientos de Avila y del 2.º batallón de la Guardia D. José Milano y Don Carlos Lopez.

»De igual recompensa estimo merecedores al señor comandante teniente coronel D. Pantaleon del Yerro, mi gefe de estado mayor; al alferéz de la Guardia Real de infantería D. Luis Andriani; al comisario honorario Don Manuel Bonafos, que no se separó de mi lado; al Urbano de caballería de Ma-

116
 D. Manuel Perez de Quintero, y al jóven distinguido de carabineros de costas D. Santiago Gurra, que circularon mis órdenes á todos los puntos del fuego, y me acompañaron luego á llevar la tropa á la carga con valor y serenidad, en lo cual también se distinguieron el capitán D. Luis Castro, ayudante de campo del brigadier Carrera, que lo recomiendo mucho para la misma gracia.
 Todos los carabineros de á pie y á caballo se hicieron notar desde el principio hasta el fin del combate; pero al recomendarlos á todos en cuerpo, no debo dejar de nombrar especialmente al benemérito sargento Saturnino Arguinariz, á los cabos Juan García y Manuel Ruiz, y al carabnero Angel Sainz, atravesado de un balazo, pues todos dieron grandes pruebas de arrojo, así como los flanqueadores de Isabel II, y en particular á Joaquin Fernando, soldado del mismo cuerpo.

Un sentimiento de delicadeza personal prevalecería, Excmo. Sr., sobre el de justicia que me manda señalar á V. E., sin duda con orgullo, la persona de mi ayudante y hermano D. Fernando Fernandez de Córdoba, el oficial que la tropa ha vitoreado sobre el campo de batalla, y la division ha aclamado después entre los objetos que excitaron su entusiasmo. El mérito calificado por tales y tan irrecusables jueces, me permite elevar al conocimiento de V. E. que este oficial sostuvo con una guerrilla de 30 hombres, mandando la extrema vanguardia, un puesto importante bajo un fuego terrible, conservando en la carga el órden avanzado en que se habia batido, y persiguiendo finalmente con muy pocos caballos á los rebeldes hasta los bosques sin detenerse, hasta que le obligaron á hacerlo los repetidos toques de retirada; mas deseo vivamente que todo le sirva de recompensa el haber acertado justa y notoriamente á merecerla.

Ruego á V. E. que eleve este parte al Real conocimiento de S. M., incluyendo á V. E. igualmente el parte original que recibo del teniente coronel comandante de este fuerte acerca de la dispersion y desaliento que ha producido en las tropas rebeldes la derrota de antes de ayer. Parece que el 5.º batallon navarro, fuerte de 900 plazas, no tenia arriba de 500, y que el resto se habia desbandado para sus hogares. Mañana, con presencia de las noticias que reciba, me propongo dejar completamente repleto el fuerte, y seguir la persecucion de la junta y tropas fugitivas.

Lo que elevo á manos de V. E. para que se sirva V. E. elevarlo al conocimiento de S. M. la R.ª M.ª Gobernadora. Dios &c.

Excmo. Sr.: El comandante militar del fuerte de Elizondo en oficio de 29 del anterior dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Dia 17. Por la mañana de este dia, despues de las precauciones acostumbradas, mandé 12 hombres á descubrir la altura que está sobre este fuerte, y á poco rato el enemigo rompió el fuego, cuyo suceso tenia ya previsto, é inmediatamente se replegó la descubierta sin pérdida alguna. A las once de este dia se verificó una salida de dos compañías del Infante, 5.º de línea, subiendo por derecha é izquierda á la cima de la montaña que ocupaban los rebeldes, los que en medio de sus fuertes posiciones, despues de un corto rato de fuego, tuvieron que replegar sus guerrillas, viendo la decision y el valor de nuestros soldados. Reconocidas que fueron las masas enemigas y los parapetos y posiciones que ocuparon, dispuse la retirada al fuerte, lo que se verificó con el debido orden.

Dia 18. En este dia dispuse una salida de todas las fuerzas disponibles, la que se verificó en el órden siguiente: las compañías del Infante formaron las guerrillas, que subieron por derecha é izquierda de las posiciones enemigas, mientras que yo, á la cabeza del resto de la guarnicion, sostenia el movimiento. Nadie podia figurarse cual fue mi admiracion al ver que á los primeros tiros de nuestras guerrillas, las del enemigo abandonaron sus ventajosas posiciones, cuando creimos encontrar una obstinada resistencia por las masas que habiamos reconocido el dia anterior. Durante se hacia el reconocimiento del terreno que habiamos ocupado, una guerrilla nuestra, colocada á la derecha del rio con objeto de observar algunos grupos que se habian visto por aquella parte, fue atacada por dos compañías de rebeldes, las que fueron rechazadas. Conseguido el objeto del reconocimiento, me retiré. Al anoecer de este dia se me reunió el teniente coronel D. Leon Iriarte, y ocupó las dos casas del frente del fuerte.

Dia 19. En este dia por la mañana reforzó el enemigo las posiciones que tenia por la parte de Lecarós, que está al poniente de este punto; y observando que trataba estrechar mas el bloqueo, consulté con el teniente coronel Don Leon Iriarte una salida, y convenidos, dispuse el modo siguiente:

Cincuenta tiradores de Isabel II de guerrilla con 10 caballos, y la 6.ª compañía del provincial de Avila de reserva de aquella, y yo con el resto de la guarnicion y la caballería á retaguardia seguia el movimiento, dejando en el fuerte 150 hombres. Al vernos salir rompieron un vivo fuego; sin embargo, el bizarro oficial D. Bernardo Echalecu, teniente de la 1.ª compañía de tiradores de Isabel II, despreciando el fuego que los rebeldes hacian parapetados, avanzó hasta desalojarlos de todas sus posiciones, sostenido por el valiente D. Gregorio Muñoz, capitán de la expresada compañía de Avila. Despues de una hora de fuego me ví precisado á disponer la retirada á causa de ocupar el enemigo con su mayor número un parapeto en una posicion ventajosa, de la que no le podia desalojar sin una pérdida de consideracion. En efecto, la retirada se verificó con órden sostenida por compañías colocadas por escabones.

En esta salida he tenido 2 muertos y 11 heridos, cuya lista nominal acompaño, y levemente heridos 3 caballos. La pérdida del enemigo consiste en 8 muertos y unos 30 ó 40 heridos, segun lo que he podido averiguar. Todos los señores oficiales y tropa han llenado sus deberes en esta salida, y se han distinguido el teniente coronel D. Leon Iriarte y D. Bernardo Echalecu, quien despues de haber sufrido una herida contusa de bala en el brazo izquierdo, continuó mandando á sus tiradores, y se retiró de los últimos; por cuyo valor heroico y acertadas disposiciones en la direccion de la guerrilla le recomiendo muy particularmente, así como los heridos todos, y el flanqueador de Isabel II Miguel Antonio Garro.

Dia 20. Los rebeldes trasladaron de noche la botica al pueblo de Arroyo, é inutilizaron el molino harinero; y por el fuego continuado que hacian desde sus posiciones, hirieron un soldado del provincial de Avila, entrando la

bala por una ventana á medía tarde, y de resultas murió al otro dia.

Dia 21. Desde este dia al 28, ambos inclusivos, sin novedad, á pesar del continuado fuego que hacian en todas direcciones. En los 12 dias que los rebeldes han estado en estas inmediaciones calculo que pueden haber consumido 300 cartuchos. Las fuerzas que me han presentado son tres batallones navarros y dos alaveses, y los cabecillas Ibarrola y Lans con sus destacamentos, y la junta con su escolta de guías.

Inútil seria recomendar á V. E. la constancia y sufrimiento con que ha sobrellevado esta guarnicion las privaciones propias á un cerco de 12 dias, en un fuerte en que por el corto número de dias que se han empleado en su fortificación; no se han podido proporcionar todas las defensas y oficinas necesarias para la subsistencia de la guarnicion.

Lo traslado á V. E. para su noticia, y á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de la R.ª M.ª nuestra Señora; no pudiendo menos por mi parte de recomendar á los individuos que particularmente se han distinguido, y que van expresados en el citado oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 4 de Octubre de 1834.—Excelentísimo Señor.—Francisco Sanjuanena.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Nota de los individuos que resultan muertos, heridos y contusos en la defensa del bloqueo de este fuerte desde el 17 hasta el 28 de Setiembre, con expresion de los regimientos, compañías, clases, nombres y gravedad de sus heridas.

Regimiento de tiradores de Isabel II.—D. Bernardo Echalecu, teniente de la 1.ª compañía, herido levemente; Miguel Redin, tirador de la misma compañía, herido gravemente; Serapio Redin, idem de idem, herido levemente; Ambrosio Aueorbe, idem de idem, herido gravemente; Javier Mateo, idem de idem, idem.

Segundo regimiento de la Guardia Real provincial, 2.º batallon.—Manuel Cuenca, soldado de la 2.ª compañía, muerto; Diego Alonso, idem de la 5.ª, herido levemente; José Franco, idem de la 6.ª, herido gravemente; Manuel Palomo, idem de la 7.ª, idem; José Romero, idem de idem, idem.

Infante, 5.º de línea.—Cristóbal Montal, soldado de la 6.ª compañía del 2.º batallon, muerto; Pomposo Arevola, idem de idem, herido levemente; Baltasar García, idem de la 4.ª del 1.º, idem.

Provincial de Jaen.—Juan Delgado, soldado de la 5.ª compañía, herido gravemente.

Provincial de Avila.—Manuel Cabrera, soldado de la 6.ª compañía, muerto.

Total, muertos 3; heridos gravemente 7; idem levemente 5.
 Elizondo 28 de Setiembre de 1834.—Ramon Zugarramurdi.—Es copia.—Sanjuanena.

Hallándose vacante el empleo de boticario mayor de los Reales ejércitos, al proveer dicho destino, ha querido S. M. conciliar la economia del Real Erario con el mayor servicio de sus tropas; y teniendo presente lo mandado en 16 de Junio de 1827 con respecto á los empleos de proto-médico y cirujano mayor de los Reales ejércitos, cuyos destinos fueron refundidos en la Real junta superior gubernativa de Medicina y Cirugia; consiguiendo de este modo economizar los sueldos que disfrutaban los referidos gefes facultativos; se ha dignado mandar S. M. que el destino de boticario mayor de los Reales ejércitos se una á la Real junta superior de Farmacia, la que será en adelante el gefe superior de todos los profesores militares de este ramo, tanto en la Península como en Ultramar, con sujecion á lo prevenido en el reglamento de Farmacia aprobado en 19 de Diciembre de 1830, sin que por este servicio tenga derecho á sueldo, gratificacion ó emolumento alguno, como no lo tiene la de Medicina y Cirugia por el que presta al ejército.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 3 por 100, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 52 al contado: 51½ y 53½ á varias fr. 6 ve.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable del 5 p. 100 á papel; 00.
 Id. sin interes, 12 á 60 d. f. ó vol., á prima de 4 p. 100.
 Acciones del banco español, 90.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	París, 16-3 á 4.	Cádiz, 1½ á 2 b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, ½ d.	Valencia, ½ á ¾ id.
Burdeos, 00.	zo, ½ b.	Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.,	Malaga, ½ b.	Descuento de letras,
Londres, á 90 dias,	id. id.	Santraider, 1 id.	á 4 p. 100 al año.
38½	Bilbao, par.	Santiago, ½ á 1 d.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* por una sociedad de literatos, pasarán á la librería de Razola á recibir los cuadernos 15, 16, 17, 18 y 19 del tomo decimo, y los mapas 38 y 39 de la coleccion, Asia menor y Mejico. Tambien podrán recoger cinco hojas del general de España al precio que satisfacen aquellos. Los no suscritos al *Diccionario*, pero que sussen hacerlo al referido mapa, pagarán 8 rs. por cada pliego, y se compondrá de 16. Todo conforme á la nueva division del territorio.
 Los suscriptores á los *Principios de legislacion y codificacion de Bentham*, pasarán á recoger el tomo 3.º de dicha obra á las librerías de Sojo y de la viuda de Cruz.
 Los suscriptores al *Diccionario tecnológico de artes y oficios*, pasarán á la librería de Razola á recibir la segunda entrega del tomo 4.º y adelantar el importe de la siguiente: continúa abierta la suscripcion.
Fibrea novissimo, ó librería de jueces, abogados y escribanos, refundida bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del juicio criminal y algunos otros. Por Don Eugenio de Tapia, abogado de los Reales consejos: 10 tomos en 4.º; á 270 rs. en pasta y 230 en rústica. Se hallará en Madrid en la librería de García.
Discurso imparcial sobre los derechos de los hijos naturales y sus descendientes en España; por D. Pedro Bermudez de S. Villar, abogado consultor del reino de Galicia y Procurador á Cortes; un tomo en 4.º rústica á 12 rs.; se hallará en la librería de García.